



No. 14 – Guatemala, Centroamérica, 12 al 18 de abril, 2010

LA SEMANA EN BREVE. *El Congreso aprobó la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, la cual permitirá que el sector privado participe en la construcción de obras de beneficio social, y reformó la Ley del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, con el fin de evitar los retrasos en los procesos judiciales. La Comisión de Finanzas dictaminó a favor de emitir bonos del tesoro por Q7 mil millones. Sin embargo, tanto el Ejecutivo como las autoridades del Banco de Guatemala, la cúpula empresarial y expertos económicos expresaron su desacuerdo con esa decisión. Se espera que la comisión parlamentaria revise el dictamen de acuerdo con lo originalmente solicitado por el Ejecutivo. Por aparte, los jefes de bloques legislativos ofrecieron aprobar, antes del 15 de mayo, seis leyes en materia de seguridad y justicia urgidas por la CICIG. El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) señaló que en marzo se registró un incremento del 15% en hechos violentos. En tanto, el Grupo Garante del Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia (ANASJ) señaló que, a un año de la firma de éste, los resultados son escasos. Por otra parte, la Corte de Constitucionalidad (CC) suspendió temporalmente una reforma al Código Penal que tipificaba delitos electorales y endurecía algunas sanciones para otros ya existentes. La presidenta electa de Costa Rica, Laura Chinchilla, visitó el país y se entrevistó con el presidente Colom, acordándose la creación de una comisión para tratar asuntos de interés común. En este mismo contexto, los cancilleres de Guatemala y El Salvador acordaron la creación de una policía binacional para combatir el crimen organizado y el narcotráfico. En materia económica, se reportó un incremento de 7.9% en los ingresos tributarios, así como una recuperación de las exportaciones.*

□ ASUNTOS ECONÓMICOS

Se recuperan exportaciones. Durante el primer trimestre de 2010 los exportadores han experimentado una recuperación de sus ventas e ingresos, señal de que empieza a reactivarse el comercio global tras la crisis. Según estadísticas del Banco de Guatemala (BANGUAT), en este período ingresaron divisas por US\$1 mil 323.6 millones, cifra superior a los US\$1 mil 225.5 millones registrados en igual período del 2009. (12.04)

Sindicalistas proponen reformar tributos. Organizaciones sindicales que participan en el diálogo fiscal propusieron al Ejecutivo reformar el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), el cobro que realiza la Oficina de Control de Áreas de Reservas Territoriales del Estado (OCRET), gravar los depósitos en bancos *off shore*, y apoyar el impuesto a la telefonía móvil, para aumentar los recursos del Estado. Ese sector rechazó la intención del Gobierno de gravar las pensiones y jubilaciones superiores a Q3 mil mensuales, con la reforma al Impuesto Sobre la Renta. Los sindicalistas también se quejaron porque en el diálogo sólo se ha tomado en cuenta a los empresarios. (13.04)

Aumentan ingresos tributarios. Según la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la recaudación tributaria del primer trimestre del 2010 registró un aumento del 7.9% respecto del mismo plazo del 2009. Esa entidad recaudó de forma preliminar Q9 mil 80.8 millones. En los primeros tres meses del 2009 hubo una caída de 7.55% comparado con los del 2008, debido a la crisis económica mundial, que también afectó al país. El superintendente de la SAT, Rudy Villeda, explicó que las cifras del 2010 se deben a la combinación de una mejora en la actividad económica y resultado de operativos de cobros de impuestos y combate al contrabando. (15.04)

Comisión legislativa de Finanzas propone emitir bonos del tesoro por Q7 mil millones. La Comisión de Finanzas del Congreso de la República dictaminó a favor de la emisión de bonos del tesoro hasta por Q7 mil millones, para financiar parte del gasto público de este año. Sin embargo, el dictamen fue criticado por el presidente Álvaro Colom, el Banco de Guatemala (BANGUAT), la cúpula empresarial, sectores sociales y expertos económicos. Originalmente el Ejecutivo solicitó al Congreso autorizar una emisión de bonos por Q4 mil 500

millones. María Antonieta de Bonilla, presidenta del BANGUAT y de la Junta Monetaria (JM), explicó que aumentar el monto de los bonos podría elevar el déficit y afectar negativamente la estabilidad macroeconómica. Advirtió que también podría haber repercusiones en la inflación y la tasa de interés bancaria. El presidente de la Comisión, diputado Mario Taracena, ofreció que darán marcha atrás al dictamen y buscarán un acuerdo para un monto inferior, el cual aún no ha sido definido, aunque integrantes de esa sala estiman que será de Q5 mil 500 millones. (15 y 16.04)

❑ ASUNTOS POLÍTICOS

Guatemala y Costa Rica estrecharán relación. Durante su visita a Guatemala, la presidenta electa de Costa Rica, Laura Chinchilla, acordó con el presidente Colom la creación de una comisión que dé seguimiento a los asuntos de interés común para los dos países. Entre esos temas está la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, y el comercio e intercambio de estrategias en materia de turismo. Chinchilla, quien tomará posesión el próximo 8 de mayo, expresó que su intención es fortalecer la integración de Costa Rica con el resto de Centroamérica. Además, anunció que su país se incorporará a la Comisión Centroamericana de Seguridad y hará una revisión del Tratado Marco de Seguridad. (14.04)

CC suspende delitos electorales. La Corte de Constitucionalidad (CC) suspendió provisionalmente el Decreto No.4-2010, que reforma el Código Penal y tipifica nuevos delitos electorales. El fallo se originó por una acción de inconstitucionalidad que presentó el diputado Manuel Baldizón el 30 de marzo. Los magistrados argumentaron que el artículo 138 de la Ley de Amparo establece que la CC debe acordar de oficio y sin formar artículo –dentro de los ocho días siguientes a la interposición–, la suspensión temporal de la ley, reglamento o disposición de carácter general, si a su juicio la inconstitucionalidad fuere notoria y susceptible de causar gravámenes irreparables. La CC fijó 15 días al Tribunal Supremo Electoral (TSE), el Congreso y el Ministerio Público (MP) para que se pronuncien. (14.04)

Aprueba Ley de Alianzas para el Desarrollo. El Congreso de la República aprobó la Ley de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica, la

cual permitirá que el sector privado participe en la construcción de obras de infraestructura para beneficio de la población. De acuerdo con la ley, cada proyecto será sometido a concurso mediante una licitación internacional. Después, el contrato entre privados y el Estado deberá ser aprobado por el Congreso. Un proyecto de infraestructura podrá ser cedido hasta por 30 años. Asimismo, el Legislativo reformó el artículo 9 de la Ley del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, para evitar que los problemas de jurisdicción se utilicen para retrasar los procesos judiciales. (14.04)

Diputada Montenegro señala anomalías en contratos de Gobernación. La diputada Nineth Montenegro denunció que al menos dos contratos suscritos por el Ministerio de Gobernación se adjudicaron antes de ser publicados y licitados en Guatecompras. Uno de ellos, por Q162.1 millones se firmó con la Industria Militar para la adquisición de uniformes; el otro, por Q95.2 millones, fue para comprar cámaras para la Policía Nacional Civil (PNC). En ambos casos, los contratos fueron suscritos antes de ser publicados en Guatecompras. Montenegro dijo que presentará denuncias penales por la falsedad de ambos casos. (15.04)

Destituyen a gobernador de Zacapa. Colom destituyó al gobernador de Zacapa, Óscar Ernesto Mata, debido a supuestas diferencias con los alcaldes de ese departamento. Sin embargo, Carlos Chacón, alcalde de Teculután, negó tales diferencias y refirió que ocho días antes, siete de los diez alcaldes del departamento enviaron a Colom un memorial para patentizar su apoyo a Mata, tras haber escuchado rumores sobre su posible remoción. Este es el segundo gobernador removido en menos de una semana, ya que a finales de la anterior fue destituido Manfredo Marroquín, de El Progreso, supuestamente después de un análisis sobre ejecución presupuestaria. Durante la administración de Colom han sido destituidos diez gobernadores. (15.04)

Ofrecen aprobar leyes promovidas por CICIG. Los jefes de los bloques legislativos se comprometieron con Carlos Castresana, comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), a aprobar antes del 15 de mayo seis leyes en materia de seguridad y justicia. Los congresistas ofrecieron agilizar la aprobación de las iniciativas sobre trámites de incidentes, obstrucción a la justicia,

empresas privadas de seguridad, extinción de dominio, amparos y antejuicios. Castresana enfatizó que se necesitan recursos y voluntad política para sacar adelante acciones que son de Estado, y no únicamente de Gobierno, ya que la seguridad y la justicia son una prioridad para el país. (15.04)

Aspirantes a Fiscal obtienen bajo punteo. La comisión postuladora de candidatos a Fiscal General concluyó el proceso de revisión de expedientes de los 29 aspirantes al cargo. De acuerdo con la tabla de calificación de expedientes, los candidatos recibieron entre siete y 57 puntos, sobre cien. El decano Juan Manuel Díaz Durán, de la Universidad San Pablo, uno de los 9 decanos participantes en la comisión, explicó que los punteos se deben a que la tabla contiene calificaciones muy drásticas para cada requisito que se pide a los aspirantes. Agregó que los abogados litigantes están en desventaja ante los profesionales que trabajaron en una institución de justicia. La CICIG emitió un comunicado en el que presentó sus consideraciones sobre las entrevistas efectuadas a los aspirantes, resaltando la falta de capacidad de algunos. Señaló que varios abogados niegan tener vínculos con el crimen organizado, pero confirmaron haber defendido a funcionarios o políticos involucrados en corrupción y sindicatos de defraudación al fisco. Asimismo, han sido abogados de militares acusados de violaciones a los derechos humanos. (16.04)

➤ **Partidos políticos**

Marchan para exigir inscripción de LIDER. El secretario general del comité pro constitución del partido LIDER, diputado Manuel Baldizón, encabezó una marcha popular, en la que participaron varios cientos de personas, con el fin de exigir al Registro de Ciudadanos (RC), del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que autorice que ese comité sea inscrito como partido político. Baldizón argumenta que ya cumplieron con todos los requisitos que exige la ley, pero que el RC ha retardado su autorización. (13.04)

➤ **Seguridad pública**

Violencia suma más de 900 víctimas. Según un reporte del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), en los primeros meses del año se contabilizan más de 900 víctimas de la violencia. De acuerdo con el monitoreo de esa agrupación, en marzo se registró un ascenso

de 15% en hechos violentos, en comparación con febrero. En el primer trimestre del año el total de muertes violentas asciende a 905, de las cuales 779 son hombres, 111 mujeres, siete niñas y ocho niños. (12.04)

Investigan robo de armas del Ejército. La Fiscalía Especial de la CICIG investiga los robos de armas perpetrados en las bodegas de la base militar Mariscal Zavala y el Instituto Adolfo V. Hall, en Chiquimula. El ministro de la Defensa, Abraham Valenzuela, argumentando reserva en la investigación, evitó proporcionar detalles sobre el caso. Sin embargo, dijo que siete oficiales fueron removidos de su cargo y serán sometidos al proceso de investigación por la desaparición de esas armas. El Ministerio Público (MP) sospecha que en ambos casos hubo complicidad de personal de seguridad o los jefes de estos. (14.04)

Guatemala y El Salvador crearán policía binacional. Los cancilleres Haroldo Rodas, de Guatemala, y Hugo Martínez, de El Salvador, firmaron una declaración de 70 puntos, que destaca la creación de una policía binacional para la protección de la frontera entre ambos países, para así atacar la inseguridad ocasionada por el crimen organizado, la delincuencia y el narcotráfico. Los cancilleres anunciaron que en mayo se reunirán los ministros de seguridad de ambos países para definir las estrategias a utilizar con ese grupo policial. Mientras, representantes de los ejércitos de Centroamérica, México, Colombia, y del Comando Sur de Estados Unidos discutieron en Guatemala estrategias conjuntas para combatir el tráfico de personas, drogas y armas en la región. Los militares coincidieron en que para eliminar las redes criminales, deben diseñarse planes con enfoque regional. (15.04)

Grupo Garante señala lento avance de ANASJ. El Grupo Garante, que vela por el avance de las acciones a las que se comprometieron los tres poderes del Estado al suscribir el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia (ANASJ), ve con desencanto e incertidumbre los resultados alcanzados a un año de la firma de éste. Los integrantes del mismo –el arzobispo metropolitano, Rodolfo Quezada; el presidente de la Alianza Evangélica, Darío Pérez, el Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales; y el rector de la

Universidad de San Carlos, Eduardo Gálvez— señalaron que los resultados son pobres y no responden a las expectativas que despertaron hace un año. Expresaron preocupación por las pocas señales de un verdadero sentido de urgencia en el impulso de las acciones estratégicas y prioritarias. Asimismo, exhortaron a avanzar en lo que se refiere a la reforma policial, más presupuesto para seguridad y justicia, crear el ministerio de seguridad pública, elaborar una política criminal, el reglamento del Sistema Penitenciario y la comisión para erradicar la limpieza social, tortura y ejecuciones extrajudiciales, instituir una instancia para atender y proteger a las víctimas de la violencia, promover el desarme, aprobar la ley de empresas de seguridad privada, y socializar el contenido del plan. (15.04)

□ ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Magistrado Molina asume presidencia de la CC. El magistrado Roberto Molina Barreto asumió la presidencia anual de la CC. Molina sustituyó a Francisco Flores, quien al asegurar que durante su gestión mantuvo la justicia constitucional, además de haber agilizado los expedientes y logrado más sentencias que las administraciones anteriores. Por su parte, Molina se comprometió a optimizar los recursos de la CC y garantizar la transparencia y la independencia funcional de la Corte que presidirá hasta abril del 2011. (15.04)

Pide cambio de juez en caso Bámaca. El fiscal general, Amílcar Velásquez Zárate, solicitó a la Cámara Penal, de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que el caso de asesinato de Efraín Bámaca ya no se tramite en un juzgado de Retalhuleu, sino que sea asignado a uno de competencia ampliada. La CSJ ordenó la reapertura del caso en diciembre del 2009, como respuesta a la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Bámaca fue capturado en marzo de 1992 por presuntos soldados a sueldo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). El Ejército aseguró que Bámaca se había suicidado, pero su viuda, Jennifer Harbury, afirmó que éste fue detenido, torturado y luego ejecutado. (16.04)

□ ASUNTOS SOCIALES

Municipalidades promoverán prevención en salud. La Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), firmó un convenio con el Ministerio de Salud para lograr entornos sanos y la prevención de enfermedades. El objetivo es mejorar las condiciones de salud en diversas comunidades de los departamentos de Izabal, Quiché, Sololá, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jalapa, Zacapa, Chiquimula y Jutiapa. Según el ministro de Salud, Ludwig Ovalle, los alcaldes se comprometen a tomar acciones para introducir agua potable, saneamiento ambiental y garantizar un buen manejo de los desechos sólidos. El representante de la Organización Panamericana de la Salud, Pier Paolo Balladelli, presente en el acto, explicó que estas regiones fueron escogidas porque son las que presentan más atrasos en el logro de los objetivos del milenio. (12.04)

AEAU carece de registros contables sobre subsidios. Los integrantes de la Asociación de Empresas de Autobuses Urbanos (AEAU), que impulsan la creación del Transurbano, son acusados por la Contraloría General de Cuentas (CGC) de mala ejecución de los Q600 millones que reciben en concepto de subsidio al transporte urbano y que han servido para la contratación de seguridad, abastecimiento de diesel y reparación de unidades en mal estado. Debido a las anomalías encontradas por los auditores, la CGC puso una multa de Q300 mil a la AEAU por los hallazgos encontrados. Luis Gómez, de la AEAU, explicó que han desvanecido todos los hallazgos encontrados y que ya se pagó la multa. (12.04)

Indígenas tienen menor expectativa de vida. Los integrantes de las poblaciones indígenas guatemaltecas tienen una esperanza de vida 13 años menor que los de las no indígenas, según un estudio presentado por el Foro Permanente de Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas. El documento señala los graves retrasos que sufren estos pueblos debido a la falta de interés por integrarlos, a la marginación que han sufrido durante siglos, la falta de oportunidades y de acceso a servicios. (16.04)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.